

PROTOCOLO EN CASO DE SISMO

Un sismo es un rompimiento repentino de las rocas en el interior de la Tierra. Esta liberación repentina de energía se propaga en forma de ondas que provocan el movimiento del terreno.

México se localiza en una de las zonas sísmicas más activas del mundo, el cinturón de fuego del Pacífico, cuyo nombre se debe al alto grado de sismicidad.

El presente Protocolo tiene por objetivo difundir las acciones a realizar ante la ocurrencia de un sismo perceptible en las instalaciones de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UNAM y con ello fomentar la cultura de la prevención y autoprotección.

MEDIDAS PREVENTIVAS

1. Identifica la señalización de protección civil:



2. Participa responsablemente y con seriedad en los simulacros de sismo.
3. No obstruyas las rutas de evacuación.
4. Infórmate sobre los protocolos de emergencia de la comisión Local de seguridad de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

www.dgaj.unam.mx/proteccioncivil

5. Sigue las indicaciones de las personas brigadistas de Protección Civil y Comisión Local de Seguridad de la DGAJ.

AL ESCUCHAR LA



Al momento de activarse y/o sentir un movimiento telúrico, mantén la calma, suspende cualquier actividad que estés realizando y realiza el protocolo de repliegue.



- Repliegue en zonas identificadas y señaladas de menor riesgo y espera a que termine el movimiento telúrico.
- Posteriormente sigue las indicaciones para desalojar y dirigirse al punto de reunión, manteniéndose siempre alejado de ventanas, cristales y objetos que puedan caer.



SI TE ENCUENTRAS AL EXTERIOR DE LOS EDIFICIOS:

Aléjate de ventanas, Postes, árboles, cables de luz y objetos que puedan caerse y dirígete al punto de reunión más cercano.

Si estás conduciendo dentro de los estacionamientos de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, colócate en un lugar seguro, apaga el motor y atiende las indicaciones de las personas brigadistas y del personal de vigilancia.

DESPUÉS DEL SISMO

Si realizaste repliegue en una zona de menor riesgo, espera las indicaciones de los brigadistas para realizar evacuación.

Una vez que toda la comunidad se encuentra en el punto de reunión los Brigadistas realizarán conteo de las personas desalojadas y preguntarán si alguien identifica a personas faltantes para saber si hay personas que pudieron haber quedado atrapadas.

Sí el edificio no presenta daños se darán las indicaciones para el regreso de manera ordenada y reanudar las actividades.

Sí el edificio presenta daños, se informará a la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU) y a la Dirección General de Obras y Conservación (DGO) para realizar la revisión de las instalaciones. Si la DGO confirma sobre daños evidentes, se suspenderán las actividades hasta nuevo aviso.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

	Comisión Local de Seguridad de la DGAJ	5622-6340, 5622-6343, 5622-6341
	Unidad de Apoyo Jurídico de la DGAJ	55 562-22447
	Urgencias Médicas en C.U.	5622-0202
	Reacción Puma	5622-6464
	Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria	5622-1286, extensión: 21284 5622-1284 / 1286
	Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria	5622-6470 5665-0403
	Dirección de Protección Civil UNAM	5622-6552 y 5622-6557
	H. Cuerpo de Bomberos UNAM	5616-1560, 5622-0565 y 5622-0566
	Dirección General de Atención a la Salud	UNAM: 5616-0914, 5622-0140 y 5622-0202
	Atención Psicológica a Distancia UNAM	5025-0855 lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.
	Central de Atención de Emergencias UNAM	MARCA 55 Desde cualquier extensión de la UNAM Directo :56 16 05 23
	<ul style="list-style-type: none"> • Emergencias en todo el país • Protección Civil de su localidad • H Cuerpo de Bomberos de la localidad 	911

ZONA SEGURA

PUNTO DE REUNIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

